

Fecha 13.11.2015	Sección Negocios	Página 1
----------------------------	----------------------------	--------------------

Será gradual migración al 911

ALEJANDRO GONZÁLEZ

El 911, nuevo número de emergencias en México, iniciará su proceso de migración de forma gradual en el País, según el **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT), por lo que podría iniciar operaciones durante los primeros meses de 2016.

Javier Juárez Mojica, titular de la Unidad de Política Regulatoria del **IFT**, indicó en entrevista que está contemplada la creación de un Centro de Atención de Llamadas de Emergencia, aunque será competencia del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** definir su operación, así

como los recursos que necesitará para establecerlo.

“En ese caso el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** diría cuáles son los lugares hacia dónde se deben enrutar las llamadas, que eso depende de donde van a tener sus centros de atención”, explicó.

Destacó que el servicio será gratuito para todos los usuarios y que las llamadas tendrán conexión prioritaria, por lo que el **IFT** trabajará en conjunto con los concesionarios para que hagan las modificaciones a sus redes.

Dijo que el 089, que da servicio de denuncia anónima, será el único que no se integre al 911.

